CONSEJO DEL PODER JUDICIAL JURISDICCIÓN INMOBILIARIA GERENCIA FINANCIERA EVALUACION FINANCIERA

Proceso No. CP-JI-BS-006-2020

SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS 2 PERÍODOS, SE EVALUARÁ EL INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL, Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Llenar casillas en color gris Oferente:

Oferente:

		A		
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	53,137,898.71	49,48	5,912.48	
Pasivo Total	24,594,982.56	16,84	1,424.91	
Índice de Solvencia	2.16	2.94	Mayor 1	CUMPLE

Oferente:

В

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	767,642,948	783,575,092		
Pasivo Total	452,759, 688	360,398,692		
Índice de Solvencia	1.70	2.17	Mayor 1	CUMPLE

Oferente:

C

	Año 2020*	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	42,284,861	10,589,289		
Pasivo Total	26,663,384	6,871,059		
Índice de Solvencia	1.59	1.54	Mayor 1	CUMPLE

NOTA: Período evaluado del 1 abril 2018 al 31 marzo 2019 y 1 abril 2019 al 31 enero 2020

Oferente:

П	п	
		ш

	Año 2017	Año 2018	Índice Requerido	Status
Activo Total	24,129,920.31	51,772,276.77	,	
Pasivo Total	5,853,634.98	29,449,256.32	2	
Índice de Solvencia	4.12	1.76	Mayor 1	CUMPLE

Oferente:

Índice de Solvencia	3.66	3.50	Mayor 1	CUMPLE
Pasivo Total	16,386,788	15,490,101		
Activo Total	59,939,384	54,218,932		
	Año 2018	Año 2017	Índice Requerido	Status
		_		
		E		
Oferente:				

Oferente:

		Г		
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	36,160,709.36	66,120,697.55		
Pasivo Total	24,198,126.48	32,068,364.00		
Índice de Solvencia	1.49	2.06	Mayor 1	CUMPLE

Oferente:

		G		
	Año 2017	Año 2018	Índice Requerido	Status
Activo Total	74,647,781	74,008,215		
Pasivo Total	56,063,921	50,664,841		
Índice de Solvencia	1.33	1.46	Mayor 1	CUMPLE

Gerente Financiero JI

13.1.2 Documentación Financiera:

El oferente deberá presentar:

1. Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).

Documentación Financiera Situación Financiera El oferente deberá presentar los Estados Financieros, sobre los cuales se aplicará para su análisis los siguientes indicadores:

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0 En caso de no cumplir alguna, será calificado como NO CUMPLE.